

LA FERTILIDAD EN LA FAMILIA DE LA CASA DE CÓRDOBA

CARLOS ORENSE CRUZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Después del consejo, orden o mensaje, más o menos imperativo, dado por el Creador al ser humano mediante aquel "MULTIPLICAOS Y POBLAD LA TIERRA", los hombres y mujeres de todos los tiempos han cumplido, creemos que sobradamente, con tan noble encargo.

A los resultados nos podemos remitir: desde aquellos dos primeros que recibieron el testigo, hemos llegado a los varios miles de millones que en la actualidad pisamos nuestro planeta.

El Creador se ha encontrado, en este terreno, con unos buenos colaboradores, por supuesto, que para ello nos preparó muy sabiamente. Para tal misión fuimos dotados del SEXO, gran cosa ésta, posiblemente uno de nuestros dones más preciados, nobles y valiosos.

Somos seres sexuados. Gracias al sexo podemos dar corporeidad al amor, al tiempo que está en nuestras manos poder transmitir la vida, participando del poder creador de Dios. Y decíamos que nos preparó sabiamente porque como garantía para que tal misión fuese cumplida por nuestra parte, la protegió introduciendo en nuestra economía vital la fuerza de un impulso enormemente atractivo y con una realización altamente gratificante.

Como ocurre con todas las cualidades del ser humano también el sexo, para amar y procrear, ha quedado en poder de las mujeres y de los hombres para que en uso de su libertad, sea utilizado tanto para el bien como para el mal. Somos, por tanto, dueños de nuestra forma de amar y de nuestra fertilidad. Es evidente, que dicha libertad nos lleva de la mano a asumir la responsabilidad de todo ser libre. Somos responsables del gran encargo de evitar que se extinga la especie humana; pero somos libres del cuántos, cuándo y cómo. Las connotaciones de licitud, moralidad, etc. de los medios utilizados para tal fin, ya sean naturales o antinaturales, no viene al caso analizarlo en este estudio; pero sin olvidar que ello representa un capítulo fascinante de nuestro vivir cotidiano.

Tomando el tema de la fertilidad, de la natalidad, pensamos que desde primera

hora los hombres (hombre en sentido genérico) han sentido una gran preocupación por este tema.

En ocasiones se puede sentir la responsabilidad de traer hijos al mundo para que sea conservada una familia, una estirpe, una nación, etc.

Otras veces la responsabilidad nos lleva a evitar el exceso de miembros de una familia, una estirpe, una nación o de la humanidad entera.

Tenemos ejemplos en todos los sentidos: en los tiempos bíblicos, las hijas de Lot tras la destrucción de Sodoma y perder a su madre, llegaron hasta el incesto con su propio padre al pensar que tenían la obligación de traer hijos al mundo, a fin de evitar la extinción de la raza humana. Las familias reales han forzado en múltiples ocasiones su fertilidad para garantizar su sucesión. En sentido contrario, Malthus y sus diversos seguidores pensaron que debería limitarse la natalidad porque habrían de faltar alimentos o espacio físico para los hombres (visto a posteriori su error). Por otra parte, algunos gobiernos, unas veces totalitarios y otras más o menos democráticos, han sucumbido a la tentación de pretender regular la natalidad de un hombre y de una mujer, olvidando que en este asunto, tan noble e importante, sólo se puede intervenir desde la libertad y la responsabilidad de DOS. El sexo, el amor y sus consecuencias es cosa de DOS.

Desde estos pensamientos y muchos más, que sería prolijo traer, nos hemos planteado cuál sería la natalidad (vista como índice) y la fertilidad de una determinada época, familia, nación, etc. Para ello había que realizar un muestreo. Y para este fin hemos escogido la historia de LA CASA DE CORDOBA. Probablemente resultaría mucho más científico haber buscado en los archivos de algún Registro Civil o de un Centro de Estadísticas, sin embargo, sus números serían más fríos y de menos valor humanístico.

Hemos utilizado el libro HISTORIA DE LA CASA DE CÓRDOBA, escrito por D. Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute, y con la edición de LA CASA DE PRIEGO, de autor anónimo. Este libro fue editado por la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, en 1954, según el manuscrito que conserva el Instituto de Enseñanza Media de Córdoba, en el cual el autor no precisa exactamente la fecha de su terminación. Sin embargo, se puede colegir que debió ser redactado dicho libro cerca de la fecha de su fallecimiento, ocurrido en 1626, si bien el apéndice de La Casa de Priego, termina unos años antes, casi a finales del siglo XVI, en tiempos del Rey Felipe II.

De la fundación, antigüedad y grandeza de La Casa de Córdoba ha sido el propio autor quien comenta: "El valor de esta "Fábrica" radica en su material; varones heroicos, y en el cimiento del lugar productor de tan ilustre cepa". Añade dicho autor que en esta Casa de Córdoba, sus hijos, con el lustre de sus hazañas, han subido de punto el de esta ciudad, origen de su nombre, si famosa antes por sí, hoy por ellos famosísima entre todas las del mundo.

Tuvo su principio esta Casa con la toma y reconquista de Córdoba por parte del Rey Fernando III el Santo, cuya fecha quedó fijada en el día 29 de junio de 1236, aunque haya opiniones disidentes. Una vez asentado en Córdoba y en otras muchas ciudades limítrofes o cercanas, el Rey marchó a Toledo donde hizo y envió a Córdoba los Fueros con que se gobernara y mantuviese en paz y justicia. Según la Crónica General y con palabras del propio Rey Santo: "Repartió enton-

ces las tierras entre los pobladores, heredando en ellas a muchos hombres principales. En especial heredó muy bien a los que fueron a ganarla, haciendo sólo mención de Domingo Muñoz el Adalid por haber sido el “Suasor” y autor de escalar el Ajarquía o por el oficio preeminente de Adalid en que era superior a los demás caballeros que le acompañaron”.

Comienza el autor por el primer eslabón en esta gran Fábrica de la Casa de Córdoba con estas palabras: “Llegose ya con el fervor divino a descubrir y sacar fuera de zanja la primera piedra del edificio de esta casa, que fue Domingo Muñoz el Adalid, instrumento principal de ganarse Córdoba, y que como tal granjease para sí el glorioso nombre y apellido de ella por herencia de mayor estima...”.

I El Adalid Domingo Muñoz casó con D.^a Gilla:

Hubo 2 hijos:

Fernán Núñez y D.^a Inés.

II D. Fernán Núñez casó con D.^a Ora:

Hubo 8 hijos:

Nuño y Rui Fernández

Alonso Fernández de Córdoba, heredero de la Casa y primer personaje donde aparece el apellido Fernández de Córdoba, que se ha de continuar hasta el fin de nuestro trabajo. D.^a Elvira Fernández, D.^a Juana Fernández, D.^a Mayor de Térmez, D.^a Leonor y D.^a Constanza Fernández.

III D. Alonso Fernández de Córdoba casó con D.^a Teresa Jiménez de Góngora.

Hubo 6 hijos:

Fernando Alfonso, heredero de la Casa.

Martín, Juan, Urraca, María y Constanza Alfonso.

IV Fernán Alfonso casado en primeras nupcias con D.^a Urraca González, de cuyo matrimonio hubo 4 hijas. Casado en segundas nupcias con D.^a Mari Ruiz, donde tuvo 5 hijos:

Gonzalo Fernández de Córdoba, primogénito y heredero de la Casa.

Diego, Martín, Alonso, Rui Fernández de Córdoba.

V Gonzalo Fernández de Córdoba casó con D.^a María García Carrillo.

Hubo 7 hijos más dos hijos naturales:

Pero Fernández.

Alonso Fernández que heredó la Casa.

Diego Fernández, D.^a Urraca Alfonso, D.^a Leonor Fernández, D.^a María García, D.^a Constanza Fernández, D. Gómez e Inés.

VI D. Alfonso Fernández de Córdoba casó con D.^a Teresa Venegas.

Hubo 3 hijos:

Gonzalo Fernández de Córdoba

Pero Fernández de Córdoba, que heredó la Casa.

María García Carrillo.

VII D. Pero Fernández de Córdoba casó con D.^a Leonor de Arellano.

Hubo 3 hijos:

- D. Alfonso (Alonso) de Aguilar, que falleció soltero.
- D. Pedro Fernández de Córdoba que heredó la Casa a su hermano.
- D.^a Teresa de Córdoba.

VIII D. Pedro Fernández de Córdoba casado con D.^a Elvira de Herrera.

Hubo 3 hijos:

- D. Alonso Fernández de Córdoba, que heredó la Casa.
- D. Gonzalo Fernández de Córdoba, que pasó a la historia con el nombre del Gran Capitán.
- D.^a Leonor de Arellano.

IX D. Alonso Fernández de Córdoba, Casado con D.^a Catalina Pacheco.

Hubo 5 hijos: más 4 naturales:

- D. Pedro Fernández de Córdoba que heredó la casa.
- D. Francisco Pacheco, Elvira de Herrera, María Pacheco, Luis Fernández de Córdoba, Pedro Fernández, Jerónimo Fernández, Pedro Muñoz de Herrera y Diego Fernández.

X D. Pedro Fernández de Córdoba casado con D.^a Elvira Enríquez.

Tuvo 9 hijas:

- D.^a Catalina Fernández de Córdoba, que heredó la Casa.
- D.^a María de Córdoba, Elvira de Córdoba, Teresa Enríquez, Isabel Pacheco, María de Luna, Angeles y 2 niñas que murieron de tierna edad.

XI D.^a Catalina de Córdoba Casada con D. Lorenzo Suárez de Figueroa.

Hubo 6 hijos:

- D. Pedro Fernández de Córdoba primogénito, no heredó la Casa por morir en vida de su madre.
- D. Gómez Suárez de Figueroa y Córdoba, D. Juan Matías Antonio de Córdoba, Lorenzo de Figueroa y María de Toledo.

XII D. Pedro Fernández de Córdoba, Casado con D.^a Ana Ponce de León.

Tuvo 2 hijos:

- D.^a Catalina Fernández de Córdoba, que heredó la Casa, de su abuela.
- D. Lorenzo Suárez de Córdoba.

XIII D.^a Catalina Fernández de Córdoba y Figueroa, casada con su tío D. Alonso Fernández de Córdoba.

Tuvo 5 hijos:

- D. Pedro Fernández de Córdoba, que heredó la Casa.
- D. Lorenzo Suárez de Figueroa, Alonso Fernández de Córdoba y Figueroa, Ana Ponce de León y Catalina Fernández de Córdoba.

XIV D. Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa, casado con D.^a Juana Enríquez.

Tuvo 7 hijos:

D. Alonso Fernández de Córdoba, que heredó la Casa.
D. Fernando, Pedro y Luis Fernández de Córdoba, D.^a Catalina Fernandez de Córdoba y Figueroa, D.^a Juana y D.^a Ana Ponce de León.

XV D. Alonso Fernández de Córdoba y Figueroa, casó con su prima D.^a Juana Enríquez de Ribera.

Hubo 9 hijos:

D. Pedro Fernández de Córdoba.
D. Alonso, Ana, María, Juana, Catalina, Fernando, Inés, Catalina 2.^o.

Aquí termina la narración tras un recorrido de cuatro siglos aproximadamente.

Afortunadamente para nosotros, el autor ha incluido además de esta rama principal, unida prácticamente a la primogenitura, otras cuatro ramas familiares, coetáneas con la anterior, que se fueron fundando a partir de los segundos o terceros hijos. Todas ellas en la provincia de Córdoba, casi siempre en sus poblaciones más principales: Priego, Lucena, Baena, Montilla, Cabra, etc.

Por todo ello hemos podido reunir un número más elevado de matrimonios, que nos han sido de gran utilidad, al poder disponer de un muestreo más amplio, y, por tanto, estadísticamente más fiable.

Casa de los duques de Sesa y otros

XVI D. Gonzalo Fernández de Córdoba: EL GRAN CAPITAN, casó con D.^a María Manrique.

Hubo 2 hijas:

D.^a Beatriz de Córdoba y D.^a Elvira de Córdoba que heredó la Casa.

XVII D.^a Elvia de Córdoba, casada con D. Luis Fernández de Córdoba.

Hubo 4 hijos:

D. Gonzalo Fernández de Córdoba, que heredó la Casa.
D.^a María, Francisca y Beatriz.

XVIII D. Gonzalo Fernández de Córdoba, casado con D.^a María Sarmiento.
No hubo hijos. Le heredó su hermana Francisca.

XIX D.^a Francisca de Córdoba, casada con D. Alonso de Zúñiga y Sotomayor.
No hubo hijos. Le heredó su sobrino Antonio, hijo de Beatriz.

XX D. Antonio Fernández de Córdoba, casó con su prima D.^a Juana de Córdoba y Aragón.

Hubo 12 hijos:

D. Luis Fernández de Córdoba que heredó la Casa.
D.^a Beatriz, Juana, Diego, Fernando, Gonzalo, Ramón, Francisca, Isabel, Alonso, Lorenzo y Francisco.

XXI D. Luis Fernández de Córdoba y Aragón, casado con D.^a Mariana de Rojas.

Hubo 3 hijos:

D. Antonio Fernández de Córdoba, que heredó la Casa.
D.^a Francisca y D.^a Juana.

XXII D. Antonio Fernández de Córdoba, casado con D.^a Teresa Pimentel.

Hubo 1 hijo.

Casa del señor de Baena y conde de Cabra

XXIII D. Diego Fernández de Córdoba, Fundador de la Casa, casado con D.^a Sancha de Rojas, y en segundas nupcias con D.^a Inés de Ayala.

Hubo 9 hijos; 7 del primer matrimonio, 1 del segundo y 1 fuera de matrimonio.

D. Pedro Fernández de Córdoba, que heredó la Casa.
D. Sancho de Rojas, D.^a Juana de Córdoba, D. Gonzalo, D.^a María, D.^a Isabel, D.^a Marina de Córdoba y de Toledo y D. Fernando Alfonso.

XXIV D. Pedro Fernández de Córdoba, casado con D.^a Juana de Montemayor.

Hubo 6 hijos:

D. Diego Fernández de Córdoba, que heredó la Casa.
D. Gonzalo, Pedro, María, Teresa y Sancha.

XXV D. Diego Fernández de Córdoba, casado con D.^a María Carrillo y en segundas nupcias con D.^a Mencía Ramírez de Aguilera.

Hubo 18 hijos: 11 del primer matrimonio, 5 del segundo y 2 fuera de matrimonio.

D. Diego Fernández de Córdoba, que heredó la Casa.
D. Martín Fernández de Córdoba, María Carrillo, D. Gómez, D.^a Francisca Carrillo, D.^a Sancho de Rojas y Córdoba, D. Gonzalo de Córdoba, D.^a Sancha Carrillo, Juana, Constanza, Alonso, Luis, Francisco, Luisa, Mencía, Beatriz, Pedro y Teresa.

XXVI D. Diego Fernández de Córdoba, casado con D.^a María de Mendoza.

Hubo 8 hijos:

D. Diego Fernández de Córdoba, que heredó la Casa.
D. Iñigo, Francisco, María, Brianda, Fernando, Juan y Antonio.

XXVII D. Diego Fernández de Córdoba, casado con D.^a Beatriz Enrique, y en segundas nupcias con D.^a Francisca de Zúñiga y Castañeda.

Hubo 19 hijos: 8 del primer matrimonio, 6 del segundo y 5 fuera del matrimonio.

D. Luis Fernández de Córdoba que heredó la Casa.
D. Diego, Juan, Pedro, Alonso, Francisco, Gabriel, María, Francisca, Juana, Brígida, Ana, María, Leonor, Martín, Bernardino, Luis, Diego y Leonor.

Aquí termina esta Casa.

Casa de los alcaides de los Donceles

XXVIII D. Diego Fernández de Córdoba, inicia esta Casa, casado con D.^a Inés Martínez de Pontevedra.

Hubo 4 hijos:

D. Martín Fernández, que heredó la Casa.
D.^a Juana, Beatriz y María.

XXIX D. Martín Fernández de Córdoba, casado con D.^a Mari-Alfonso de Argote, y en segundas nupcias con D.^a Beatriz de Solier.

Hubo 10 hijos: 3 del primer matrimonio y 7 del segundo.

D. Diego Fernández de Córdoba, que heredó la Casa.
D. Alonso y Gonzalo Fernández de Córdoba, Pedro de Córdoba y Solier, Juan de Córdoba, Jorge de Solier, Hernando, Carlos, María e Inés de Solier.

XXX D. Diego Fernández de Córdoba, casado con D.^a Catalina de Sotomayor.

Hubo 5 hijos:

D. Martín Fernández de Córdoba, que heredó la Casa.
D. Garci-Méndez de Sotomayor, Diego Fernández de Córdoba, Inés e Isabel de Córdoba y Sotomayor.

XXXI D. Martín Fernández de Córdoba, casó con D.^a Leonor de Arellano.

Hubo 5 hijos:

D. Diego Fernández de Córdoba, que heredó la Casa.
D. Pedro Fernández de Córdoba, D.^a María de Guzmán, Catalina de Sotomayor y Blanca.

XXXII D. Diego Fernández de Córdoba, casado con D.^a Juana Pacheco.

Hubo 3 hijos:

D. Luis Fernández de Córdoba, que heredó la casa.
D.^a Leonor y María.

XXXIII D. Luis Fernández de Córdoba, casado con D.^a Francisca de Córdoba y Castañeda.

Hubo 4 hijos:

D. Diego Fernández de Córdoba, que heredó la Casa.
D. Luis, Pedro y María de Córdoba.

XXXIV D. Diego Fernández de Córdoba, casado con D.^a Juana de Aragón y Cardona.

Hubo 9 hijos:

D. Luis Fernández de Córdoba y Aragón, que heredó la Casa.

D. Alonso, Francisca, Juana, Antonia, Brianda, Beatriz, Mariana y Magdalena.

XXXV D. Luis Fernández de Córdoba y Aragón, casado con D.^a Ana Henríquez de Mendoza.

Hubo 6 hijos: 5 del matrimonio y 1 natural.

D. Enrique de Córdoba y Aragón, que heredó la Casa.

D. Diego, Luis, Juana, Ana y Rafael.

XXXVI D. Enrique de Córdoba y Aragón, casado con D.^a Juana de Rojas y en segundas nupcias con D.^a Catalina de Córdoba y Figueroa:

Hubo 9 hijos: Ninguno del primer matrimonio y los 9 del segundo.

D. Luis, primogénito.

D. Pedro Antonio, Vicente, Agustín, Ana, Catalina, Pascual, Juana Petronila y Francisca.

Aquí termina la narración de esta Casa.

Casa de Montemayor y Alcaudete

XXXVII D. Martín Alfonso de Córdoba, primer señor de Montemayor, casado con D.^a Aldonza López.

Hubo 6 hijos:

D. Alfonso Fernández de Montemayor, que heredó la Casa.

D. Lope, Martín Alfonso, Diego, Teresa e Inés Alfonso.

XXXVIII D. Alfonso Fernández de Montemayor, casado con D.^a Juana Martínez.

Hubo 8 hijos:

D. Martín Alfonso de Montemayor, que heredó la Casa.

D. Fernán Alfonso, Diego, Beatriz, Constanza, Aldonza, Leonor y María.

XXXIX D. Martín Alfonso de Montemayor, casado con D.^a Teresa de Leiva, y en segundas nupcias con D.^a María García Carrillo.

Hubo cero hijos del primer matrimonio y 4 del segundo.

D. Alonso Fernández de Montemayor, que heredó la Casa.

D. Pedro, Juana y Berenguela.

XL D. Alonso Fernández de Montemayor, casado con D.^a Elvira de Ayala Ponce de León.

Hubo 5 hijos:

D. Martín Alonso de Montemayor, que heredó la Casa.
D. Alonso, Fernán Pérez, Diego y Leonor.

XLI D. Martín Alonso de Montemayor, casado con D.^a María Carrillo.

Hubo 6 hijos:

D. Alonso Fernández de Córdoba y Montemayor, que heredó la Casa.
D. Martín, Pedro, Luis, Francisca y Beatriz.

XLII D. Alonso Fernández de Córdoba y Montemayor, casado con D.^a María Velasco.

Hubo 4 hijos:

D. Martín de Córdoba y Velasco, primogénito.
D. Alonso, Pedro y María.

Aquí termina la narración de esta Casa.

Hasta ahora hemos intentado recoger, de la obra que analizamos, aquellos datos que, pensamos, podrían sernos de utilidad con el fin de estudiar la fertilidad familiar en una época determinada. Con dichos datos nos proponemos realizar una lectura:

1.º Se ha recopilado la situación familiar de 15 matrimonios, que representan la rama principal de la Casa, en un período completo de 400 años, y que arranca del año 1220 y termina ininterrumpidamente en 1620 (todo ello aproximadamente). Ha sido añadida una serie de matrimonios de las ramas laterales de la misma familia, siempre dentro del mismo período de tiempo, llegando a un total de 42 matrimonios.

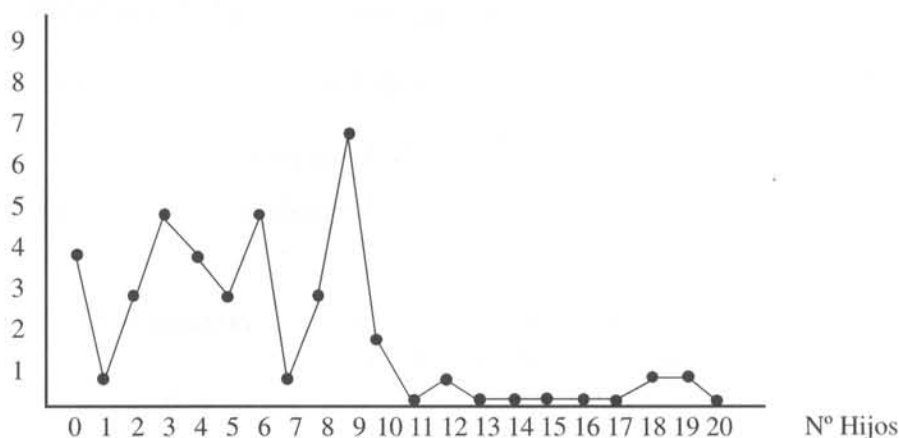
2.º Por mor de la brevedad, y sin que afecte a la integridad del contexto, hemos omitido la mayoría de los títulos nobiliarios de los personajes, así como los apellidos, a veces distintos entre los mismos hermanos, porque en unas ocasiones se les ponía el apellido del padre y en otras el materno.

Tampoco se recoge el orden de nacimiento, salvo en el heredero de la casa, que no siempre lo fue el primogénito, debido a la muerte prematura del hermano mayor. La enumeración se realiza de mayor a menor para los del mismo sexo, colocando en primer lugar los varones y después las hembras.

3.º Con respecto a la infertilidad matrimonial, no hemos podido obtener el índice de natalidad, así como los de mortalidad infantil, mortalidad perinatal, número de embarazos perdidos por aborto, etc.; todo ello debido a que el autor y autores de la obra consultada no han dejado constancia de los datos necesarios para realizar un estudio estadístico fiable, puesto que sólo se han limitado a recoger los hijos que han llegado a tener la suficiente edad para poder figurar en las listas de testamentaría o similar.

4.º La fertilidad matrimonial ha sido el parámetro que mejor hemos podido constatar. Con los datos recogidos hemos fabricado esta gráfica que nos va a servir de punto de mira para su análisis:

N.º Matrimonios



Para un total de 42 matrimonios aparece un montante global de 261 hijos, lo que nos da una media de 6,2 hijos por matrimonio.

Como puede comprobarse resulta una alta tasa de fecundidad matrimonial, aun teniendo en cuenta que no se han consignado los embarazos frustrados, ni los recién nacidos muertos ni los niños fallecidos en los primeros días.

Observando la gráfica tenemos en los extremos cuatro matrimonios con cero hijos y dos matrimonios de 18 y 19 hijos respectivamente. Sin embargo, la media está en los 3, 6, 9 hijos, lo cual nos lleva al índice de 6,2 que hemos comentado.

La proporción de hembras y varones, está prácticamente al cincuenta por ciento: 130 niños y 131 niñas. La naturaleza, como vemos, se encarga de buscar el equilibrio. Al no tener los datos de la natalidad y mortalidad perinatal e infantil no podemos utilizar, en este caso, el argumento de que se engendran más varones, hecho que se compensa por tener también una mortalidad más elevada.

En lo referente a la integridad de los matrimonios, hemos recogido los datos de las segundas nupcias por fallecimiento de uno de los cónyuges, y nos encontramos con seis casos de un segundo matrimonio que, como es obvio, se corresponden a aquellos que han dado el mayor número de hijos. Por supuesto que las circunstancias de 18 y 19 hijos se han dado al sumar los habidos en la primera y segunda nupcias más los nacidos fuera de matrimonio.

Los hijos naturales, reconocidos y reseñados aquí son un total de doce, lo que supone un índice del 4,6% del conjunto de los 261 hijos. Pero ha de tenerse en cuenta que estos hijos naturales pertenecen sólo a cuatro matrimonios, lo que indica que ha habido hijos extramatrimoniales en el 9,7% de los 42 matrimonios.

5.º El análisis de la esterilidad nos ofrece un índice del 9,5% puesto que hemos encontrado cuatro matrimonios sin hijos, dentro de los 42 estudiados. Si bien conviene aclarar que dos de ellos fueron totalmente estériles, sin descendencia alguna, y que tuvieron que ceder los derechos de sucesión a hermanos o sobrinos. Sin embargo, hay otros dos matrimonios estériles que solventaron la sucesión porque, tras la muerte de la esposa, en unas segundas nupcias vino dicha sucesión, y, abundante, por cierto.

Estos últimos son un exponente claro y evidente de dos casos de esterilidad matrimonial por causas femenina. En los otros dos casos, como es obvio, desconocemos si su origen es masculino o femenino. Le hemos de aplicar la norma que hoy día seguimos en la etiología de la esterilidad matrimonial: que un tercio de los casos es por causa del varón, otro tercio de la mujer y otro tercio de ambos.

Entendemos que esta esterilidad lo ha sido con carácter no voluntario y por tanto, no deseada. Capítulo éste muy importante de la patología, dentro de la rama ginecológica, radicalmente distinta de la esterilidad voluntaria temporal o permanente.

Los cuatros casos, aparecidos en nuestro estudio pertenecen al apartado de la Esterilidad Primaria: cuando no ha habido ningún hijo con anterioridad. La Esterilidad Secundaria, que surge después de haber tenido uno o más hijos, no podemos estudiarla en este trabajo puesto que no ha sido recogido por nuestros autores.

Una vez concluida la lectura de las cifras estadísticas, intentaremos realizar algunas consideraciones muy subjetivas por nuestra parte:

A. El muestreo resulta muy fiable, porque se basa en un montante de 42 matrimonios en un largo período de tiempo: cuatro siglos, lo que son bastantes representativos, desde el punto de vista estadístico. Nos ofrece total garantía para poder extrapolar los resultados al resto de España. No obstante, se podría aplicar un pequeño índice corrector por tratarse de una familia que se ha movido en un determinado nivel socio-económico-cultural diferenciado de otros estamentos sociales.

B. Sin poder ofrecer índice de natalidad ni de mortalidad, sin embargo, hemos conseguido un dato muy interesante: un índice de fertilidad matrimonial, con una tasa media de 6,2 hijos vivos por matrimonio, lo que significa una cifra bastante elevada si la comparamos con nuestra época actual, cuya tasa ronda los dos hijos por matrimonio.

C. A pesar de tan elevada tasa de fecundidad, la población de España durante estos cuatro siglos se mantuvo estable, con una elevación demográfica muy lenta, y en ocasiones casi con retrocesos. Como es lógico pensar, la causa de ello estuvo en la alta tasa de mortalidad, motivada por las guerras, déficit higiénico-sanitario, epidemias, éxodo a América, etc.

Precisamente nuestra historia se desarrolla en los siglos durante los cuales se padecieron grandes pandemias de peste, cólera, viruela, etc. que dejaban devastada la población. Problemas que empezaron a solucionarse en el siglo XVIII. Podemos hablar, por tanto, de que nuestra historia se centra en una época de un equilibrio demográfico mantenido por una alta fertilidad y una alta mortalidad. Pensamos que actualmente, a finales del siglo XX, nos encontramos con una situación más o menos parecida, pero con otros términos.

Ha disminuido la mortalidad al tiempo que ha disminuido, también, la natalidad hasta el punto de haber llegado al crecimiento cero de la población. O sea, otra vez con la población estabilizada.

D. Entre estas dos situaciones: entre el tiempo de nuestra historia y nuestro

tiempo actual, que comprende los siglos XVIII, XIX y XX; pero sobre todo en los últimos 80 años, ha tenido lugar un aumento importante de la población, no sólo en Córdoba, sino que nos extrapolamos al resto de la nación, incluso a toda la población mundial.

Por factores que por tan conocidos no nos paramos a analizar, se han ido cruzando estos dos parámetros de fertilidad y mortalidad. Lo que ocurre es que no se ha realizado dicho cruce de forma homogénea: ha tardado más en disminuir la fertilidad que el descenso del índice de mortalidad. Esta mortalidad disminuyó con anterioridad y en más cuantía, lo que propició el aumento de la población ya comentado.

En la actualidad, cuando hemos entrado en el último quinquenio del último siglo del segundo milenio de la era cristiana, la baja mortalidad está contrarrestada por un índice de natalidad muy bajo, pero tan bajo, que en España dicho índice está por debajo del 2,1 hijos por matrimonio, con lo cual no sólo llegaremos al crecimiento cero sino que, incluso, nos podemos ver abocados a un envejecimiento y disminución alarmante de la población.

E. Con respecto a la esterilidad, el índice aparecido en nuestro estudio es del 9,5 de matrimonios estériles por cada 100. Algo inferior al 12-15% de matrimonios que de forma involuntaria actualmente no consiguen tener hijos espontáneamente.

Hemos deseado encontrar una explicación a esta posible paradoja: que haya mayor proporción de matrimonios estériles en la época donde la calidad higiénico-sanitaria es infinitamente superior.

Podemos pensar que en el período de tiempo que examinamos, al menos la mujer habría de padecer menos número de enfermedades de transmisión sexual (E.T.S), que, al dejar secuelas, en las pelviperitonitis o anexitis, con obstrucción de las trompas de Falopio, lleva como consecuencia la esterilidad. Pensamos que pudiera ser como consecuencia de no existir, en la práctica, relaciones sexuales, decimos en la mujer, con anterioridad a su matrimonio. Y dentro de su matrimonio, no haber tenido relaciones extramatrimoniales. Normas estas que siguen siendo el arma principal para evitar la propagación de las E.T.S. Cuando actualmente la Medicina moderna ofrece un gran arsenal terapéutico, la relación sexual exclusiva con la pareja estable sigue siendo el medio más importante y seguro de evitar dichas enfermedades.

También puede ser debido a la natural selección de los más fuertes. En este caso, tanto el varón como la mujer que en su infancia o adolescencia hubieran padecido una enfermedad con posibles secuelas de esterilidad por anexitis, orquitis, etc. Como los medios terapéuticos de la época eran tan escasos, dichos pacientes no llegaban a sobrevivir.

Muy distinto a lo que ocurre en nuestros días: cuando el chico padece paperas (parotiditis) pongamos por ejemplo, éste sobrevive a dicha enfermedad, pero con la posible secuela de esterilidad.

Por último, creemos que el factor yatrogénico puede contribuir al aumento del actual índice de esterilidad primaria. La píldora anticonceptiva, el D.I.U., el preservativo, que tienen sus efectos secundarios, con posible esterilidad, tras su

uso prolongado. Actualmente está muy extendida la utilización de estos medios anticonceptivos por las chicas solteras y por los matrimonios recién casados para retrasar la llegada del primer hijo, por lo que a veces nos encontramos con la desagradable sorpresa de una esterilidad posterior.

F. Finalmente podemos sacar una conclusión no en absoluto irrelevante y con una relativa entidad en lo que se refiere al fascinante capítulo de la reproducción humana: Que la mujer y el hombre al recibir con el sexo el gran don de la participación en el poder creador de Dios para transmitir la vida, actualmente, sigue siendo fiel, como lo fue siempre, al mensaje bíblico de: "Creced y multiplicaos" y "dominad la Tierra".

Con este poder, recibido en libertad, el ser humano lo puede dirigir libremente hacia el bien o hacia el mal y, al igual que en otras facetas, puede servirle para su autodestrucción o conseguir un desarrollo armónico de la población.

Confiamos en que el "Hombre", a pesar de sus altibajos, sabrá llegar a dicha armonía en la reproducción humana, sin violentar la naturaleza, regulando su fertilidad de forma responsable y libre. Los métodos para dicha regulación son muchos y variados.

Algunos de estos métodos consiguen interrumpir la fertilidad violentando los sistemas biológicos de la reproducción: son los llamados métodos anticonceptivos; pero la Ciencia camina a pasos agigantados con el propósito de poner en manos del hombre unos métodos naturales para la regulación de dicha fertilidad que le permite llegar a ese "creced, multiplicaos, dominad la Tierra" sin el riesgo de la autolesión.

Desde el binomio inseparable de "Libertad-Responsabilidad", el ser humano sabrá regular la población a nivel de pareja, de pueblo, de nación, de universo, disponiendo para ello de métodos de regulación de la fertilidad ecológicos y naturales que no lesionen ni física ni moralmente la naturaleza humana. Hoy, tomándolo como un reto ilusionado, la Ciencia está en ello.